

Revisión Sistemática de Ciudadanía Digital y Derechos Humanos en Contextos Educativos

Systematic Review of Digital Citizenship and Human Rights in Educational Contexts

José Rubén Castro Muñoz 

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (México)
ruben.castro@ujat.mx

Rocío Edith López Martínez 

Universidad Autónoma de Querétaro (México)
rocio.edith.lopez@uag.mx

Mariana Morales Alejandre 

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (México)
mariana.morales@ujat.mx

Héctor Herrera Barragán 

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (México)
HHB02454@docente.ujat.mx

Recibido: 17/10/2025

Aceptado: 13/11/2025

Publicado: 1/12/2025

RESUMEN

La ciudadanía digital a menudo fue entendida desde el marco de los nueve principios de Ribble y frecuentemente es asociada con buenas prácticas en el uso de internet, lo anterior limita su potencial de participación cívica. Asimismo, existió una falta de evidencia sobre cómo desarrollar enfoques críticos, participativos y emancipatorios que fortalecieran el ejercicio de los derechos humanos en contextos educativos. Este estudio abordó la relación entre ciudadanía digital y derechos humanos, y persiguió cuatro objetivos: analizar los marcos conceptuales y teóricos que sustentaron esta relación, examinar las competencias y conocimientos esenciales para ejercer la ciudadanía digital, identificar los principales desafíos y tensiones que enfrentaron las instituciones educativas y sociales en la implementación de la ciudadanía digital e identificar orientaciones y recomendaciones basadas en evidencia para fortalecer la educación, la regulación y la participación comunitaria en ciudadanía digital. Para ello, se utilizó el método de revisión sistemática y se aplicaron las directrices PRISMA 2020. Los hallazgos revelaron una evolución paradigmática desde enfoques normativo-instrumentales hacia marcos críticos y transformadores centrados en derechos humanos. Los principales desafíos documentados incluyeron brechas digitales persistentes, fragmentación curricular, tensiones entre protección y participación juvenil, y limitaciones de formación docente. Aunque no se analizaron estudios longitudinales y experimentales que exploraran los efectos de la ciudadanía digital, el estudio destacó que se requirió incluir en el currículum la ciudadanía digital de forma transversal desde preescolar, con formación docente especializada y alianzas con familias y comunidades para construir ecosistemas protectores y participativos.

PALABRAS CLAVE

Ciudadanía digital; derechos humanos; aprendizaje en línea; educación transformadora.

ABSTRACT

Digital citizenship has often been understood within the framework of Ribble's nine principles, and is frequently associated with good practices in internet use, which limits its potential for civic participation. Likewise, there was a lack of evidence on how to develop critical, participatory, and emancipatory approaches that would strengthen the exercise of human rights in educational contexts. This study addressed the relationships between digital citizenship and human rights, and pursued four objectives: to analyze the conceptual and theoretical frameworks that underpinned this relationships, to examine the essential skills and knowledge required to exercise digital citizenship; to identify the main challenges and tensions faced by educational and social institutions in implementing digital citizenship; and to identify evidence-based guidelines and recommendations to strengthen education, regulation, and community participation in digital citizenship. To this end, the systematic review method was used and the PRISMA 2020 guidelines were applied. The findings revealed a paradigm shift from normative-instrumental approaches to critical and transformative frameworks focused on human rights. The main challenges documented included persistent digital divides, curriculum fragmentation, tensions between youth protection and participation, and teacher training limitations. Although longitudinal and experimental studies exploring the effects of digital citizenship were not analyzed, the study highlighted that digital citizenship needed to be included in the curriculum across the board from preschool onwards, with specialized teacher training and partnerships with families and communities to build protective and participatory ecosystems.

KEYWORDS

Digital citizenship; Human rights; Online learning; Transformative education.

CITA RECOMENDADA:

Castro, J.R., López, R.E., Morales, M. y Herrera, H. (2025). Revisión sistemática de ciudadanía digital y derechos humanos en contextos educativos. *RiiTE Revista interuniversitaria de investigación en Tecnología Educativa*, 16, 9-34. <https://doi.org/10.6018/riite.684221>

Principales aportaciones del artículo y futuras líneas de investigación:

- Se identificó orientaciones convergentes en pedagogías críticas participativas, alianzas intersectoriales y formación docente especializada.
- Se abarcaron múltiples contextos geográficos y educativos, revelando cuatro dimensiones competenciales: técnica, ética, cívica y crítica
- Estimar efectos causales de intervenciones en competencias transformadoras de ciudadanía digital.

1. INTRODUCCIÓN

La ciudadanía digital emergió como un concepto fundamental en el contexto de la era digital contemporánea, representando la convergencia entre la participación democrática tradicional y las nuevas realidades tecnológicas que configuraron las sociedades del siglo XXI. Desde las conceptualizaciones pioneras de Mossberger et al. (2007) hasta los marcos más recientes que integran perspectivas de derechos humanos y transformación social Suing et al. (2024), la ciudadanía digital ha evolucionado hacia un paradigma complejo que abarcó múltiples dimensiones: técnicas, éticas, cívicas y críticas Chen et al. (2021). Esta evolución conceptual reflejó el transito desde enfoques tecnocéntricos iniciales hacia marcos críticos y transformadores centrados en la protección y promoción de los derechos fundamentales en entornos digitales. La intersección de la ciudadanía digital con los derechos

humanos, las experiencias educativas transformadoras y la educación en línea constituyeron un ámbito de investigación emergente que demandó marcos teóricos integrados capaces de abordar tanto las oportunidades emancipatorias como los riesgos inherentes a la participación digital.

El contexto actual de rápida digitalización global ha intensificado la urgencia de comprender y promover formas responsables de participación ciudadana en espacios digitales. La transformación acelerada hacia sociedades digitalmente mediadas, particularmente evidenciada durante la crisis sanitaria de COVID 19 (Buchholz et al., 2020), ha revelado tanto el potencial transformador de las tecnologías digitales como sus limitaciones estructurales para garantizar el ejercicio equitativo de derechos fundamentales. Los desafíos sociales, políticos y educativos contemporáneos incluyeron la emergencia de nuevos regímenes de ciudadanía digital (Calzada, 2022) que abarcaron desde modalidades pandémicas hasta configuraciones algorítmicas, líquidas, metropolitanas y apátridas. Simultáneamente, las brechas digitales perpetuaron desigualdades estructurales que vulneraron principios fundamentales de igualdad y no discriminación (Hawamdeh et al., 2022; Monteiro et al., 2022; Prasetyo et al., 2022). Evidenciando la necesidad de marcos analíticos que reconocieran la ciudadanía digital como un derecho humano emergente cuyo ejercicio pleno requiere acceso equitativo, competencias críticas y protecciones institucionales adecuadas.

La investigación académica sobre ciudadanía digital documentó una evolución paradigmática significativa desde marcos iniciales centrados en el acceso y uso tecnológico hacia aproximaciones comprehensivas que integraron principios de derechos humanos y justicia social. La evidencia histórica reveló tres patrones fundamentales en la literatura científica de 2015 a 2024; la transformación desde enfoques técnicos hacia marcos centrados en derechos humanos, el abordaje de tensiones entre protección y participación de poblaciones vulnerables, y la consolidación de evidencias teóricas que fundamentan la ciudadanía digital como derecho humano emergente. Las investigaciones de Jones y Mitchell (2015) establecieron marcos de protección basados en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, mientras que trabajos como el de Emejulu y McGregor (2016) desarrollaron perspectivas críticas del materialismo digital para conectar la explotación global con las tecnologías digitales.

La evidencia empírica contemporánea demostró correlaciones estadísticamente significativas entre las dimensiones de ciudadanía digital y la protección de derechos fundamentales. Los datos cuantitativos de Mossberger et al. (2007), proporcionaron evidencia robusta de beneficios económicos 13.25% de incremento salarial asociados al uso efectivo de Internet, estableciendo el acceso digital como derecho económico fundamental. Green (2020) documentó el impacto del activismo juvenil digital, exemplificado por movimientos que movilizaron 6 millones de personas en 150 países, demostrando cómo las competencias de ciudadanía digital facilitan el ejercicio efectivo de derechos de participación política y libertad de expresión. Estudios recientes como el de Suing et al. (2024) revelaron que en contextos latinoamericanos, las perspectivas de derechos humanos (34%) y cultura democrática (34%) emergieron como predominantes en las concepciones de ciudadanía digital.

Sin embargo, existe poca información sobre la integración sistemática de marcos conceptuales que permitan operacionalizar la ciudadanía digital como derecho humano fundamental. La literatura evidenció una fragmentación conceptual y metodológica crítica, caracterizada por la coexistencia de al menos diez definiciones diferentes de ciudadanía digital y nueve escalas de medición distintas (Chen et al., 2021; Fernández-Prados et al., 2021; Jæger, 2021). Esta dispersión teórica generó dificultades para establecer marcos coherentes de protección de derechos digitales y se agravó por tensiones entre

enfoques liberales y republicanos aplicados al contexto digital (Chen et al., 2021; Green, 2020; Pangrazio y Sefton-Green, 2021). Aunque estudios previos abordaron dimensiones específicas de la ciudadanía digital, falta evidencia empírica sobre su impacto real en el desarrollo de competencias transformadoras y en la promoción efectiva de derechos humanos en contextos educativos diversos.

Adicionalmente, persistió una escasez de instrumentos válidos para medir ciudadanía digital de manera integral, con la mayoría de las investigaciones concentrándose en el marco de los nueve principios de Ribble, que frecuentemente asocia la ciudadanía digital con buenas prácticas en el uso de internet, limitando sus potencialidades transformadoras. Falta evidencia sobre cómo desarrollar enfoques formativos que trasciendan perspectivas instrumentales para integrar dimensiones críticas, participativas y emancipatorias que fortalezcan genuinamente el ejercicio de derechos humanos en entornos digitales (Chen et al., 2021; Fernández-Prados et al., 2021; Prasetyo et al., 2022).

El problema central identificado radica en la necesidad urgente de consensuar definiciones y criterios de medición que permitan desarrollar enfoques formativos efectivos y transformadores para la ciudadanía digital como derecho humano fundamental. La fragmentación disciplinaria actual obstaculiza el desarrollo de marcos coherentes que integren las dimensiones técnicas, éticas, cívicas y críticas necesarias para abordar los desafíos complejos de la participación democrática en entornos digitales. Esta situación se agrava por la persistencia de brechas digitales estructurales, déficits en competencias críticas y tensiones institucionales que limitan el potencial transformador de la ciudadanía digital para la protección y promoción efectiva de derechos humanos (Calzada, 2022; Chen et al., 2021; Hawamdeh et al., 2022).

La revisión sistemática se justifica como metodología esencial para superar la fragmentación disciplinaria identificada y ofrecer un panorama comprehensivo y actualizado que integre evidencias históricas, teóricas y empíricas dispersas en la literatura académica. Esta aproximación metodológica permitirá identificar patrones, sintetizar hallazgos y proponer marcos conceptuales integrados que orienten el desarrollo de políticas educativas, prácticas pedagógicas y regulaciones institucionales más efectivas para la promoción de la ciudadanía digital como vehículo de transformación social y protección de derechos humanos (Chen et al., 2021; Fernández-Prados et al., 2021; Moher et al., 2009).

2. MÉTODO

Esta investigación adoptó un enfoque documental de naturaleza mixta, integró perspectivas cualitativas y cuantitativas que enriquecieron la comprensión del fenómeno en cuestión. En este sentido, el objetivo general de esta revisión sistemática fue identificar la relación entre ciudadanía digital y los derechos humanos a través del análisis comprehensivo de la literatura científica. Todo ello tuvo como propósito de comprender las contribuciones de la ciudadanía digital al ejercicio, protección y promoción de los derechos humanos en entornos digitales, así como identificar orientaciones que fortalezcan la educación, la regulación y la participación comunitaria en el ámbito digital.

De acuerdo con el objetivo general planteado, esta revisión sistemática se orientó a responder la siguiente pregunta de investigación, la cual buscó explorar la relación entre ciudadanía digital y derechos humanos y sus implicaciones para fortalecer la educación, la regulación y la participación comunitaria en entornos digitales.

¿Cómo se manifiesta la relación entre ciudadanía digital y derechos humanos en la literatura académica reciente, y de qué manera contribuye dicha relación al fortalecimiento de la educación, la regulación y la participación comunitaria en entornos digitales?

Por otro lado, los objetivos específicos incluyeron: analizar los marcos conceptuales y teóricos que sustentan la relación entre ciudadanía digital y derechos humanos en la literatura publicada entre 2015 a 2024; examinar las competencias y conocimientos que se consideran esenciales para ejercer la ciudadanía digital; identificar los principales desafíos, tensiones y experiencias transformadoras documentadas en la implementación de ciudadanía digital vinculada a los derechos humanos; identificar orientaciones y recomendaciones basadas en la evidencia para fortalecer la educación, la regulación y la participación comunitaria en ciudadanía digital, orientadas a la protección y promoción efectiva de los derechos humanos en el ámbito digital.

Esta exploración se articuló en torno a cuatro ejes de investigación que orientaron la indagación y se presentó en la tabla 1.

Tabla 1
Preguntas orientadoras de la investigación

Tema de análisis	Preguntas de investigación
Marcos conceptuales y teóricos	¿Cuáles son los principales enfoques teóricos que abordan la relación entre ciudadanía digital y derechos humanos en la literatura reciente?
Competencias y conocimientos clave	¿Qué competencias y conocimientos se consideran esenciales para ejercer la ciudadanía digital en relación con los derechos humanos?
Desafíos y tensiones en la implementación	¿Cuáles son los principales desafíos y tensiones que enfrentan las instituciones educativas y sociales en la implementación de la ciudadanía digital vinculada a los derechos humanos?
Orientaciones y recomendaciones para el fortalecimiento	¿Qué recomendaciones basadas en la evidencia se han propuesto para fortalecer la educación, la regulación y la participación comunitaria en ciudadanía digital orientada a la protección y promoción de los derechos humanos?

2.1. Definición de criterios y estrategias de búsqueda

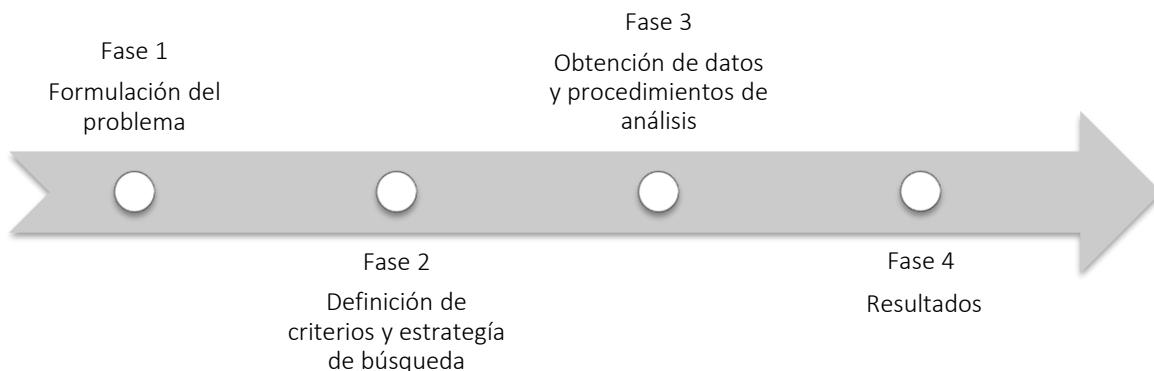
La obtención de artículos científicos se fundamentó en los principios establecidos por la declaración PRISMA 2020 (Moher et al., 2009), garantizó así un proceso riguroso y transparente en la identificación de documentos especializados. El proceso de búsqueda se ejecutó durante julio de 2025, se empleó cuatro bases de datos reconocidas por su robustez académica.

La selección de las bases de datos *Scopus*, *Web of Science (WoS)*, *EBSCOhost* y *Education Resources Information Center (ERIC)* se sustentó por su relevancia, alcance y cobertura dentro del ámbito académico. *Scopus* y *WoS* fueron elegidas por albergar publicaciones con altos estándares de calidad y por su carácter multidisciplinario, lo que permitió garantizar la validez, confiabilidad y pertinencia de las fuentes consultadas. *EBSCOhost* se incorporó por su amplia cobertura en las áreas de educación, ciencias sociales y humanidades, mientras que *ERIC* se eligió de manera específica por su enfoque en investigaciones vinculadas con la educación y formación docente. Esta combinación estratégica de

bases de datos aseguró una aproximación integral al objeto de estudio, abarcando diversas perspectivas sobre ciudadanía digital y derechos humanos.

El procedimiento metodológico se desarrolló a través de las siguientes etapas ilustradas en la figura 1.

Figura 1
Procedimiento metodológico de la investigación



Para delimitar con precisión el objetivo y asegurar la calidad de la búsqueda, se definieron criterios claros de inclusión y exclusión que guiaron la selección de los estudios. Los criterios de inclusión contemplaron artículos de investigación de acceso abierto, publicados entre 2015 y 2024, disponibles en texto completo, cuyos títulos, resúmenes o palabras claves incluyeran los términos detallados en la tabla 2, vinculados a los conceptos de ciudadanía digital y derechos humanos. Asimismo, se priorizaron estudios publicados a contextos comunitarios y educativos, con resultados basados en análisis empíricos o comparativos. En contraparte, se excluyeron los artículos duplicados, los que no contaban con texto completo, aquellos sin claridad metodológica y los trabajos de naturaleza ensayística. Esta delimitación conjunta permitió acortar el alcance y fortalecer la transparencia metodológica del proceso de revisión.

Adicionalmente, en esta revisión sistemática se consideraron principalmente artículos científicos publicados en las bases de datos seleccionadas. La literatura gris, que incluye informes técnicos, tesis, documentos sin revisión por pares u otras fuentes no indexadas, no fue incluida en el análisis con el fin de mantener la rigurosidad metodología y asegurar la calidad y confiabilidad de los datos. Esta decisión se fundamentó en la necesidad de evitar sesgos y garantizó que la evidencia analizada proviniera de fuentes validadas y accesibles.

Tabla 2
Estrategia de búsqueda y términos afines

Palabra	Fórmula
Digital citizenship	“digital citizenship” OR “ciudadanía digital”
Human rights	“human rights” OR “derechos digitales”
Theoretical framework	“theoretical framework” OR “marco teórico”
Digital competencies	“digital competencies” OR “competencias digitales”
Implementation challenges	“implementation challenges” OR “desafíos implementación”
Policy recommendations	“policy recommendations” OR “recomendaciones políticas”

Además, los criterios de inclusión contemplaron estudios de diversos tipos metodológicos, incluyendo diseños cuantitativos, cualitativos y mixtos, siempre que abordaran los temas de ciudadanía digital y

derechos humanos en contextos educativos y comunitarios. No se establecieron restricciones en cuanto idioma o país de origen de las publicaciones, con el fin de asegurar una revisión amplia y diversa.

2.1.1. Obtención de datos y procedimiento de análisis

La búsqueda sistemática arrojó un total de 201 artículos distribuidos en las diferentes bases de datos consultadas. La tabla 3 presenta el desglose específico de [artículos identificados](#) en cada repositorio académico.

Tabla 3

Distribución de artículos por base de datos

Base de datos	Artículos obtenidos
Scopus	53
WoS	12
EBSCOhost	99
ERIC	37
TOTAL	201

El proceso de selección inició con una revisión de títulos y resúmenes para determinar la pertinencia de cada documento. Tras aplicar los criterios de inclusión y exclusión, se identificaron y eliminaron 6 duplicados. A continuación se llevó a cabo una revisión detallada de 195 artículos.

Esta fase de revisión permitió evaluar meticulosamente la relevancia de cada estudio respecto a los objetivos de investigación. Durante este proceso, se excluyeron 171 artículos debido a: indisponibilidad de texto completo, ausencia de metodología clara, o naturaleza ensayística del documento. Finalmente, 24 artículos cumplieron con todos los criterios y fueron incluidos en la revisión.

2.1.2. Marco PICOS para la selección de estudios

Para asegurar la coherencia metodológica, se implementaron criterios de inclusión basados en el marco PICOS (*Population, Interventions, Comparisons, Outcomes, Study Design*) (Moher et al., 2009), consideró los elementos que se detallan a continuación:

- Población: Los estudios elegibles debían considerar la aplicación de ciudadanía digital y derechos humanos en contextos comunitarios y educativos de cualquier nivel, se priorizaron aquellos que documentaron experiencias transformadoras.
- Intervención: Se consideraron estudios que emplearon ciudadanía digital y derechos humanos como herramientas de intervención independientemente de su modalidad de implementación ya fuera a través de experiencias educativas, activismo social, movimientos sociales en formatos presenciales, virtuales e híbridos.
- Comparaciones: Se realizaron contrastes sistemáticos entre los resultados obtenidos, se aseguró que estos fueran descritos con claridad y precisión metodológica.
- Resultados: Se priorizaron estudios cuyos hallazgos se fundamentaron en procesos de recolección y análisis de datos ejecutados de manera metódica y sistemática, respaldados por evidencia empírica sólida. No obstante, se incluyeron también investigaciones que compararon

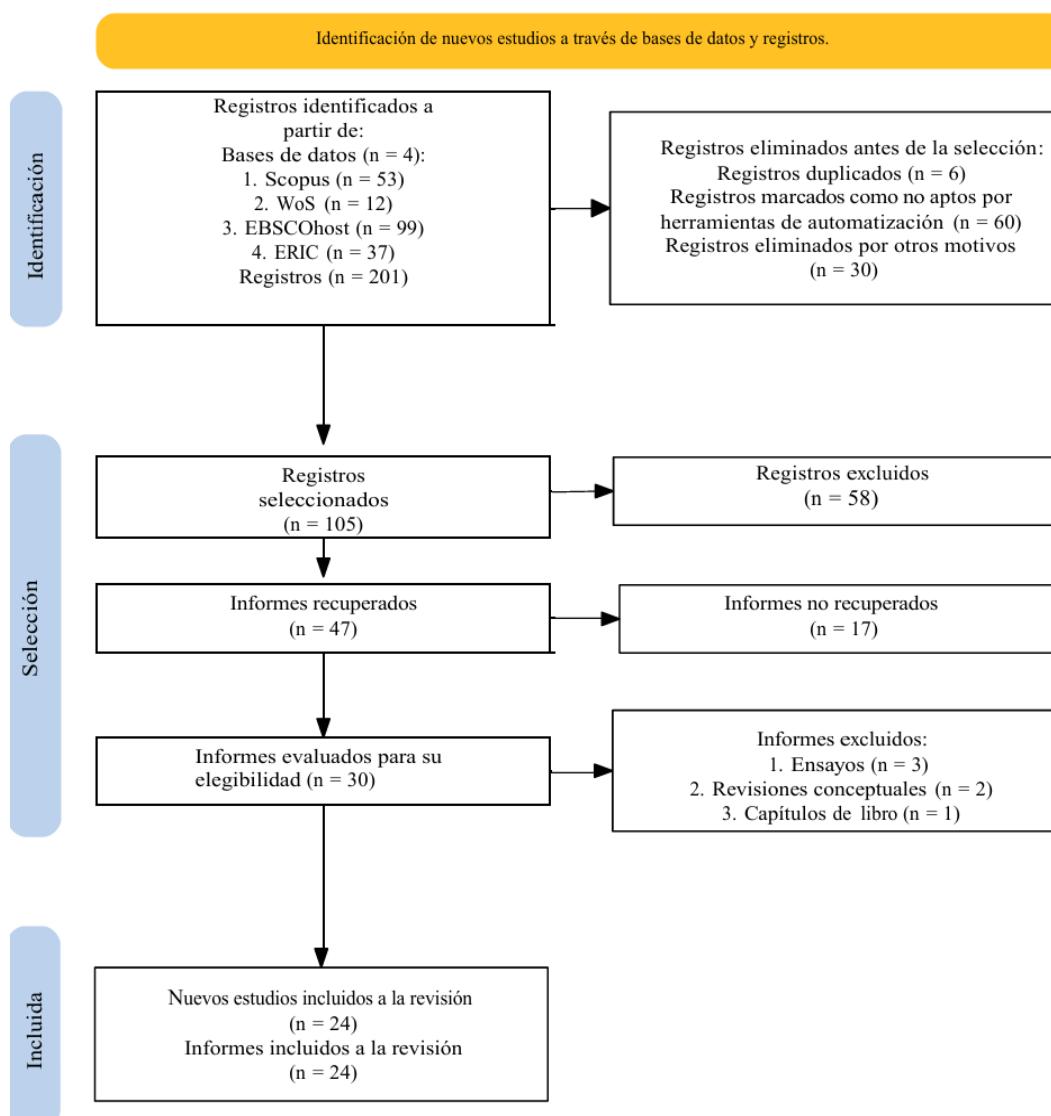
diferencias educativas para implementar ciudadanía digital y promover derechos humanos, enriqueciendo así la exploración documental.

- Diseño: La diversidad de diseños metodológicos y contextos de investigación fortaleció la robustez de los hallazgos, aportó una comprensión multidimensional de relación entre ciudadanía digital y derechos humanos. El único criterio de elegibilidad respecto al diseño fue la presencia en el proceso de toma de decisiones.

El diagrama de flujo presentado en la figura 2 ilustra el proceso de selección, desde la identificación inicial de artículos potencialmente elegibles hasta la inclusión final en la investigación. Esta representación visual incluyó las razones específicas para la exclusión de trabajos. Asimismo, proporcionó transparencia en el proceso de toma de decisiones.

Figura 2

Diagrama de flujo para la selección de artículos



Fuente: Haddaway et al. (2022).

3. RESULTADOS

Los estudios analizados permitieron identificar tendencias y enfoques que vincularon la ciudadanía digital con los derechos humanos. Asimismo, revelaron la unión entre ambos conceptos y mostraron cómo la ciudadanía digital actuó como un vehículo para el ejercicio, la protección y la promoción de los derechos humanos en los entornos digitales contemporáneos. En la tabla 4 se exhiben los artículos admitidos para la elaboración de la revisión sistemática.

Tabla 4*Artículos admitidos para análisis*

Núm.	Autor
1	Jones y Mitchell (2015). Defining and measuring youth digital citizenship
2	Hollandsworth et al., (2017). Digital Citizenship: You Can't Go Home Again
3	García Galera (2017). Youth empowerment through social networks. Creating participative digital citizenship
4	Clough Closier (2018). Walking the talk using digital media to develop distance learners' digital citizenship at the University (UK)
5	Lozano-Díaz y Fernández-Prado (2019). Hacía una educación para la ciudadanía digital crítica y activa en la universidad
6	Sandoval (2019). Digital citizenship in higher education students
7	Ata y Yıldırım (2019). Turkish Pre-Service Teachers' Perception of Digital Citizenship in Education Programs
8	Al-Abdullatif Gameil (2020). Exploring Students Knowledge and Practice of Digital Citizenship in Higher Education
9	Edwards et al., (2020). Rationale, Design and Methods Protocol for Participatory Design of an Online Tool to Suport Industry Service Provision Regarding Digital Technology Use "with, by and for" Young Children
10	Buchholz et al., (2020). Digital Citizenship During a Global Pandemic: Moving Beyond Digital Literacy
11	Green, L. (2020). Confident, Capable and World Changing: Teenagers and Digital Citizenship
12	Lewin et al., (2021). Safe and Responsible Internet Use in a Connected World: Promoting Cyber-Wellness
13	Jæger (2021). Digital Citezenship A review of the academic literature
14	Fernández-Prados et al., (2021). Measuring Digital Citizenship: A Comparative Analysis
15	Chen et al., (2021). Conceptualization and measurement of digital citizenship across disciplines
16	Hawamdeh et al., (2022). Comparative analysis of students and faculty level of awareness and knowledge of digital citizenship practices in a distance learning environment: cas study.
17	Martzoukuo et al., (2022). A study of universitu law students self-perceived digital competences
18	Monteiro et al., (2022). Education towards literacy and digital citizenship of young people: beyond "being online"
19	Pearl et al., (2022). Exploring the Role of Digital and Socio-civic Skills for Promoting Youth Participation and Digital Citizenship
20	Prasetyo et al., (2022). Using Rasch model analysis for assessing psychometric propoerties of digital citizenship in Indonesian students
21	Goyeneche et al., (2022). Mobilizing the transformative power of research for achieving the sustainable development goals
22	Althibyani y Al-Zahrani (2023). Investigating the Effect of Students Knowledge, Beliefs, and Digital Citizenship Skills on the Prevention of Cybercrime

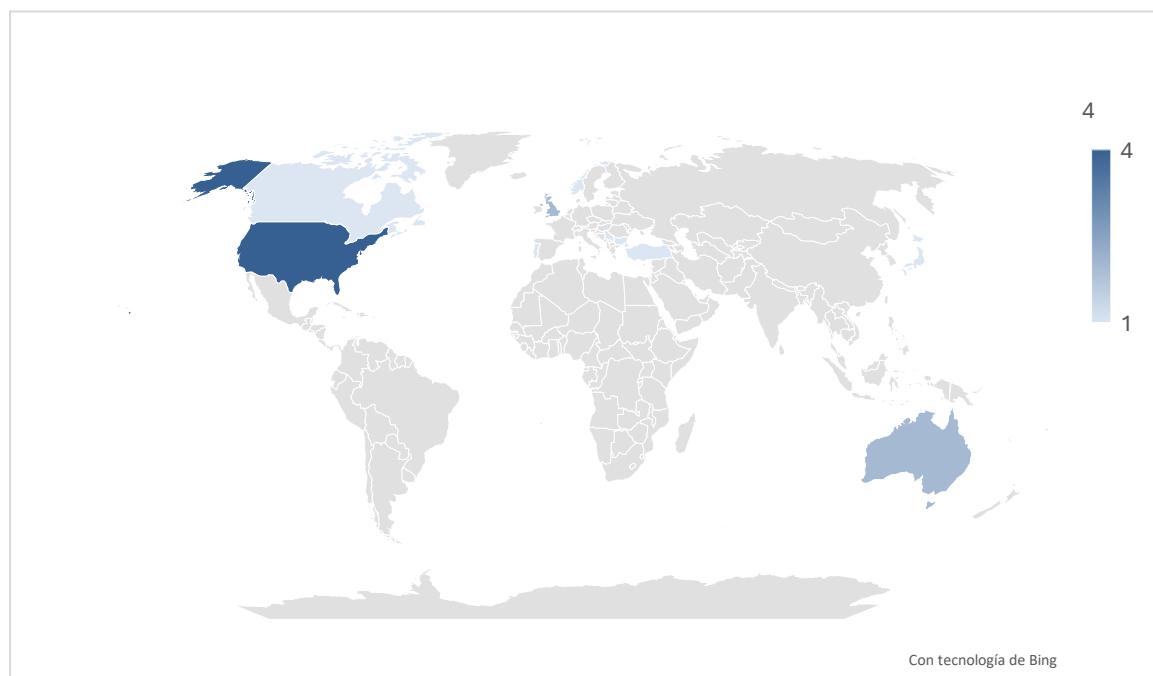
- 23 Slavković et al., (2024). Effects of Digital Citizenship and Digital Transformation Enablers on Innovativeness and Problem-Solving Capabilities

24 Suing et al., (2024). Appreciations and practices of digital citizenship in the Andean Community

Los estudios revisados, revelaron una cobertura geográfica concentrada en Europa (8) y Norteamérica (4), además de estudios multí-país (4) y algunos casos en Medio Oriente (4), Asia (2) y América Latina (2). La figura 3 presenta la cobertura geográfica.

Figura 3

Distribución geográfica



Asimismo, la figura 4 muestra un crecimiento irregular pero sostenido de la producción científica, con aumentos en 2020-2022 y una caída transitoria en 2023 antes de repuntar en 2024. Además el idioma inglés predominó como lengua de publicación entre los autores para abordar estos temas, lo cual se alinea con la presencia de marcos y escalas internacionales difundidos. Es importante aclarar que, aunque la búsqueda incluyó estudios sin restricción de idioma y se localizaron publicaciones de regiones diversas como Europa, Asia y América Latina, la muestra final reflejó un predominio absoluto de publicaciones en inglés. Esto explica la ausencia de registros en otros idiomas en la figura 4, lo cual puede presentar limitaciones para la interpretación y diversidad epistemológica de la literatura analizada.

Con base en las tendencias por años entre 2017 y 2019 se observó una fase de arranque, coherente con la consolidación del concepto más allá de la alfabetización digital hacia enfoques cívicos y éticos reportados por revisiones y marcos como los de Ribble y Bailey y el Consejo de Europa (Sandoval, 2019; Ata y Yıldırım, 2019).

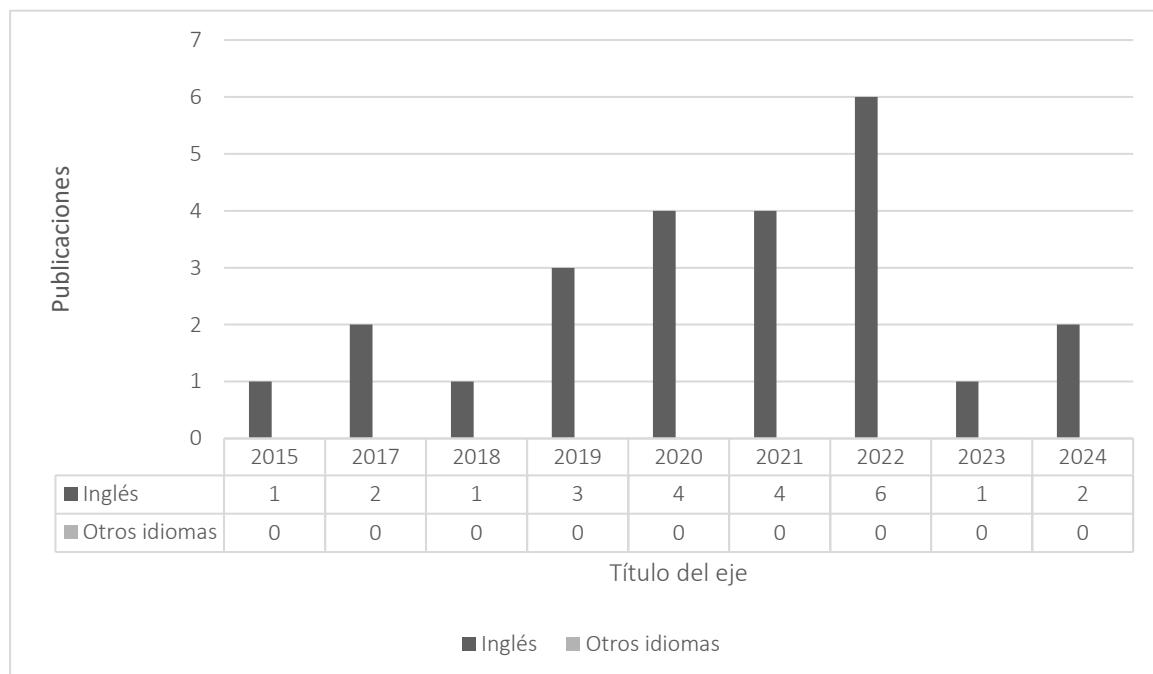
El incremento de 2020 a 2022 coincide con la aceleración provocada por la pandemia de COVID-19, que expuso brechas digitales e impulsó marcos pedagógicos para una ciudadanía digital participativa y con

enfoque en derechos, elevando el interés y la publicación de estudios empíricos e instrumentales (Jones y Mitchell, 2015; Lozano-Díaz y Fernández-Prados, 2019; Ata y Yıldırım, 2019; Buchholz et al., 2020).

La reducción en 2023 seguido del repunte en 2024 sugirió un reacomodo hacia investigaciones más críticas e interseccionales, que integraron justicia social, bienestar digital y participación cívica, manteniendo vigente la agenda de derechos humanos en entornos digitales (Fernández-Prados et al., 2021; Lewin et al., 2021; Peart et al., 2022).

Figura 4

Número de publicaciones por año con respecto al idioma



A continuación, en la tabla 5 se muestra un panorama metodológico variado en ciudadanía digital, con predominio de aproximaciones cuantitativas (8), orientadas a medir competencia, percepción y prácticas en ámbitos educativos y organizacionales. A esta base se sumaron trabajos cualitativos (2), que profundizaron en experiencias situadas y narrativas juveniles y activistas. Junto con enfoques mixtos (8), que integraron validez empírica y densidad interpretativa en contextos escolares, universitarios, comunitarios y de educación a distancia.

Se incluyeron deliberadamente (3) revisiones de literatura y un análisis bibliométrico por su aporte teórico y panorámico: estas piezas permitieron mapear corrientes, vacíos y tendencias del campo de ciudadanía digital y derechos humanos. Además, ofrecieron marcos conceptuales y agendas de investigación que orientaron diseños empíricos posteriores. Por otra parte, se incorporó el comentario teórico de Buchholz et al.(2020) debido a su relevancia conceptual al problematizar los fundamentos ético-políticos de la ciudadanía digital, un tipo de contribución que, aún sin datos empíricos, clarificó categorías, tensiones y alcances normativos del constructo para la interpretación de resultados empíricos y la formalización de políticas educativas. Finalmente, se agregó el protocolo de diseño participativo de Edwards et al. (2020).

Para una visión más detallada acerca del diseño, población y contextos de los estudios, se puede consultar la tabla 5.

Tabla 5

Análisis comparativo de los diseños y contextos metodológicos de los estudios revisados

Autor	Metodología	Diseño	Población	Muestra	Contexto
Jones y Mitchell (2015)	Cuantitativo	Observacional no experimental para crear y validar una escala de ciudadanía digital	Jóvenes de 11 a 17 años	979 jóvenes	Educativo
Lozano-Díaz y Fernández-Prado (2019)	Cuantitativo	Transversal con DCS y ANOVA	Estudiantes universitarios	n=250	Educativo
Sandoval (2019)	Cuantitativo	Transversal ANOVA	Estudiantes TI universitarios	N=82	Educativo
Al-Abdullatif Gameil 2020	Cuantitativo	Transversal descriptivo	Estudiantes universitarios	N=204	Educativo
Fernández-Prados et al., (2021).	Cuantitativo	Psicometría comparativa	Estudiantes Universitarios	N=366	Educativo
Peart et al., 2022	Cuantitativo	Descriptivo-correlacional	Jóvenes 16-35	N=534	Comunitario
Prasetyo et al., 2022	Cuantitativo	Psicometría Rasch	Estudiantes secundaria superior	N=581	Educativo
Slavković et al., 2024	Cuantitativo	Modelado de Ecuaciones Estructurales por Mínimos Cuadrados Parciales	Empleados/agentes empresas	N=247 empresas	Organizacional
Clough_Closer (2018)	Cualitativo	Reporte de caso institucional	Estudiantes de educación a distancia	175,000 alcance, 3100 asistentes	Educativo
Green, L. (2020).	Cualitativo	Casos múltiples documentales	Adolescentes activistas <18	Casos teóricos (sin estadístico)	Comunitario

Hollandsworth et al. (2017)	Mixto	Longitudinal comparativo (encuesta+entre vistas)	k-12, educadores, especialistas	250 encuestados + 3 expertos	Educativo
García Galera (2017)	Mixto	Exploratorio transversal	Jóvenes 18-26 en redes sociales	GD n=9, encuesta n=355	Comunitario
Ata y Yıldırım (2019)	Mixto	Convergente (escala+abiertas)	Futuros docentes 1°, 2°	N=291 (50 abiertos)	Educativo
Hawamdeh et al. 2022.	Mixto	Caso comparativo (encuesta+entre vistas)	Estudiantes y profesores EaD/estudiantes	N=812/ Profesores n=16	Educativo
Martzouko et al. (2022)	Mixto	Secuencial explicativa (encuestas+foco)	Estudiantes de derecho HE	N=59	Educativo
Monteiro et al_2022	Mixto	Dos fases: cuestionarios+investigación documental	Líderes y docentes, jóvenes objetivo	N=34 líderes, n= 86 docentes, 23 entradas políticas	Político
Althibyani y Al-Zahrani (2023)	Mixto	Encuesta+entrevistas	Estudiantes HE	N=652	Educativo
Suing et al_2024	Mixto	Secuencial multiparadigmático	Ciudadanos adultos, expertos; prensa	N=497 encuestas, 10 expertos, 56 notas	Comunitario
Lewin et al., (2021)	Revisión	Revisión de programas	Jóvenes y educadores (literatura)	No aplica	Educativo
Jæger - 2021	Revisión	Revisión sistemática	Publicaciones académicas	N=373 artículos	Bibliométrico/producción científica
Chen et al (2021)	Revisión	Revisión integrativa	Estudios multidisciplinares	No aplica	Sin contexto empírico
Goyeneche et al 2022	Bibliométrico	Bibliometría+redes	Producción científica mexicana	100,246 publicaciones iniciales	Bibliométrico/producción científica

Buchholz et al (2020)	Comentario/teórico	Comentario conceptual	Comunidades educativas (audiencia)	No aplica	Sin contexto empírico
Edwards et al., (2020)	Protocolo	Protocolo de diseño participativo	Niñez 0-6, educadores, familias, socios	s, 320 niños, 40 familias, 7 socios	Educativo

En términos poblacionales, la evidencia abarcó k-12 y juventud escolar, jóvenes fuera del aula y activismo adolescente, secundaría superior en diversas ramas, formación docente, así como educación a distancia en universidades, entornos organizacionales con empleados y gerentes, niñez temprana y familias mediante protocolos.

Con respecto a contextos, predominó el educativo (14), en sus múltiples niveles y modalidades, seguido por el comunitario (4), el organizacional (1), político normativo (1), bibliométrico (2), sin contexto empírico (2).

Una vez expuestas las características de los estudios incluidos, se procedió a dar respuesta a las preguntas de investigación. Las aportaciones correspondientes se presentaron en el siguiente apartado.

3.1. Marcos conceptuales y teóricos ¿Cuáles son los principales enfoques teóricos que abordan la relación entre ciudadanía digital y derechos humanos en la literatura reciente?

El paradigma normativo-instrumental se mantuvo como enfoque predominante, al operacionalizar la ciudadanía digital como un conjunto de normas y competencias orientadas al uso ético, seguro y legal de las tecnologías; en este marco, el modelo de los nueve elementos y el esquema S3 (*Safe, Savvy, Social*) funcionaron como referentes para la enseñanza y la evaluación del comportamiento digital (Sandoval, 2019). En paralelo, se consolidaron enfoques cívico-prosociales y deliberativos que concibieron la ciudadanía digital como práctica de respeto, empatía y participación constructiva en comunidades virtuales, con efectos asociados al fortalecimiento del compromiso cívico y la disminución del acoso en línea (Jones y Mitchell, 2015; Lozano-Díaz y Fernández-Prados, 2019; Ata y Yıldırım, 2019; Buchholz et al., 2020).

Asimismo, se anticipó un viraje hacia perspectivas críticas-activistas, centradas en la agencia juvenil, el empoderamiento político y la justicia social, desde el cual se propusieron pedagogías y políticas educativas con enfoque de derechos de la infancia y orientadas a una participación ciudadana digital en condiciones de equidad (Fernández-Prados et al., 2021; Peart et al., 2022). Para una visualización sintética de la evolución de los enfoques teóricos en ciudadanía digital y derechos humanos, se puede consultar la figura 5.

Figura 5*Enfoques teóricos de la ciudadanía digital y su anclaje en derechos humanos*

Fuente: Fernández-Prados et al. (2021) y Peart et al. (2022).

3.2. Competencias y conocimientos clave ¿Qué competencias y conocimientos se consideran esenciales para ejercer la ciudadanía digital en relación con los derechos humanos?

La literatura científica reveló un marco integrado con cuatro dimensiones centrales que fundamentaron el ejercicio de derechos humanos en espacios digitales. En la dimensión técnica, se describió la alfabetización digital básica y las competencias tecnológicas necesarias para el ejercicio efectivo de los derechos digitales, incluyendo habilidades de navegación y protección de datos personales como expresión del derecho a la privacidad (Chen et al., 2021).

En la dimensión ética, se destacó el comportamiento responsable y respeto por derechos digitales básicos, junto con la comprensión de las consecuencias éticas de las interacciones que resguardaron la dignidad humana de otros usuarios (Buchholz et al., 2020; Martzoukou et al., 2020; Monteiro et al., 2022; Peart et al., 2022; Prasetyo et al., 2022).

En la dimensión cívica, se enfatizó la participación democrática activa en comunidades digitales, el uso de tecnología para el mejoramiento social y ejercicio de derechos civiles en espacios virtuales (Lewin et al., 2021; Peart et al., 2022; Prasetyo et al., 2022).

Por su parte, la dimensión crítica comprendió el análisis de las estructuras de poder digital, la resistencia a las desigualdades, la promoción de justicia social y capacidad para identificar violaciones de derechos fundamentales en línea (Lozano-Díaz y Fernández-Prados, 2019; Lewin et al., 2021).

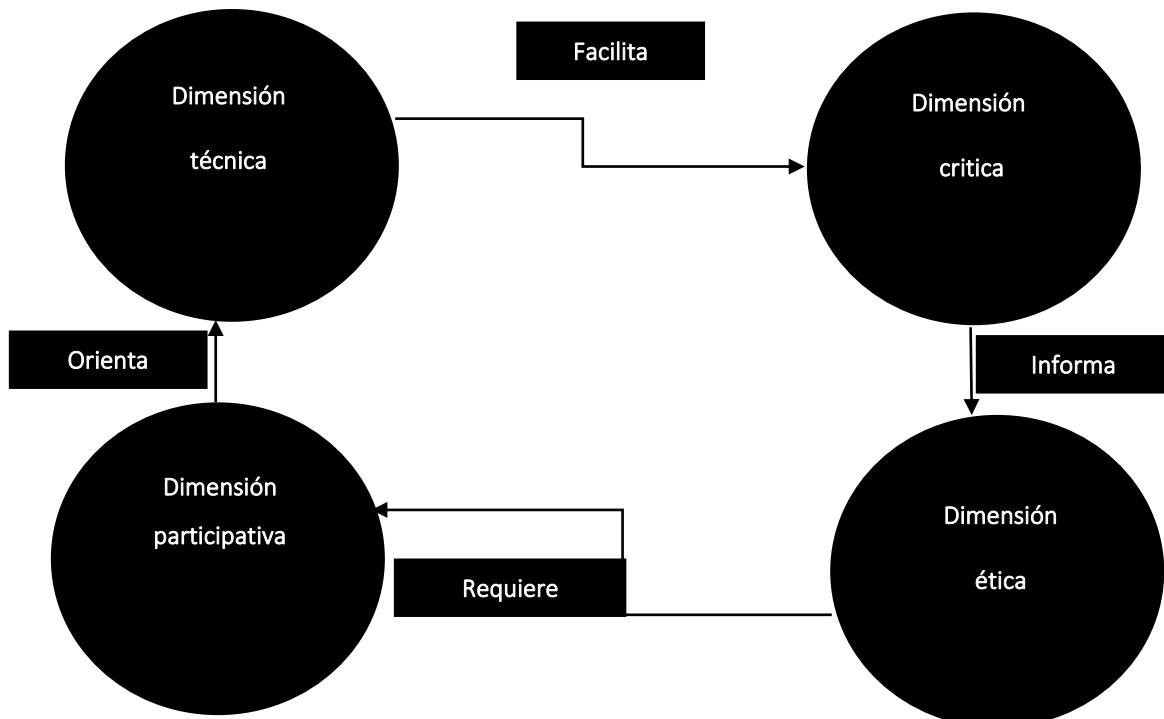
Sin embargo, permanecieron poco exploradas las competencias específicas para poblaciones vulnerables, los marcos situados en contextos de crisis por ejemplo, pandemias y las competencias de resistencia digital frente a amenazas sistemáticas, lo que limitó el diseño de respuestas orientadas a la

equidad y protección reforzada de derechos (Jones y Mitchell, 2015; Green, 2020). Asimismo, se identificaron como subrepresentadas competencias emergentes como empatía digital y detección de desinformación; además, la ciberseguridad colectiva careció de documentación sistemática, lo cual evidenció la necesidad de transitar desde la autoprotección individual hacia capacidades comunitarias y de infraestructura para la defensa de derechos en el ecosistema digital (Monteiro et al., 2022; Peart et al., 2022).

La figura 6 sintetiza las competencias y los conocimientos clave para el ejercicio de derechos humanos en contextos digitales.

Figura 6

Diagrama conceptual: Dimensiones de competencias digitales para derechos humanos



Fuente: Monteiro et al. (2022).

3.3. Desafíos y tensiones en la implementación ¿Cuáles son los principales desafíos y tensiones que enfrentan las instituciones educativas y sociales en la implementación de la ciudadanía digital vinculada a los derechos humanos?

La implementación de ciudadanía digital vinculada a los derechos humanos enfrentó un conjunto de desafíos y tensiones interrelacionadas que se agruparon en cuatro núcleos críticos: barreras institucionales y de gobernanza, brechas tecnológicas y de acceso, tensiones entre protección y participación juvenil; y limitaciones en la formación docente y en el andamiaje conceptual (Hollandsworth et al., 2017; Fernández-Prados et al., 2021 Prasetyo et al., 2022).

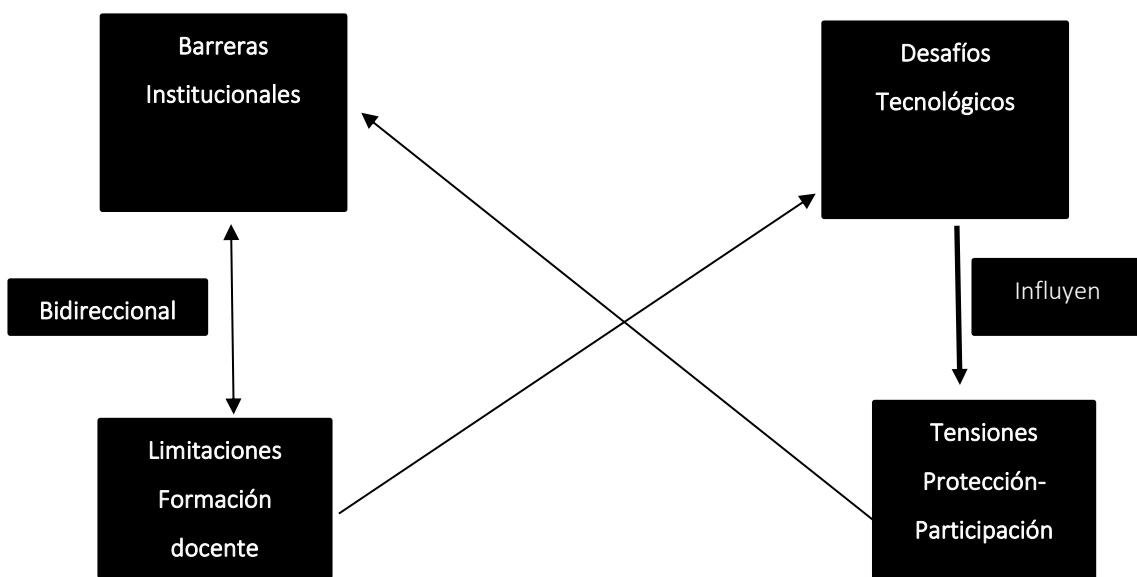
Es importante aclarar que estos desafíos no operaron de manera aislada, formaron un sistema complejo de barreras interrelacionadas que se reforzaron mutuamente. En particular, las limitaciones de formación docente se vincularon bidireccionalmente con las barreras institucionales y políticas débiles que no sostuvieron procesos formativos robustos y, a la inversa, una formación deficitaria impidió la consolidación de políticas efectivas. Al mismo tiempo, los desafíos tecnológicos influyeron directamente en las tensiones entre protección y participación: a mayor riesgo percibido y mayor brecha digital, se

incrementó el énfasis restrictivo con el consiguiente deterioro de la agencia para la participación ciudadana. Además, el refuerzo cruzado entre déficits formativos y tensiones protección-participación impactó a grupos subrepresentados, ya fuera por género, etnia, discapacidad o localización rural (Martzoukou et al., 2020; Chen et al., 2021).

Esta interconexión sugirió que intervenciones fragmentadas resultaron insuficientes, requiriéndose enfoques sistémicos integrales (Hawamdeh et al., 2022). Para ampliar la comprensión de las intersecciones y conexiones entre categorías de desafíos y tensiones en la implementación, se puede consultar la figura 7.

Figura 7

Desafíos y fricciones en la implementación de ciudadanía digital vinculada a derechos humanos



Fuente: Hollandsworth et al. (2017).

3.4. Orientaciones y recomendaciones para el fortalecimiento: ¿Qué recomendaciones basadas en la evidencia se han propuesto para fortalecer la educación, la regulación y la participación comunitaria en ciudadanía digital orientada a la protección y promoción de los derechos humanos?

Las estrategias educativas constituyeron el núcleo central de las orientaciones identificadas, representaron el 46.2% del total de las recomendaciones analizadas. Los estudios revelaron un consenso notable sobre la formación docente especializada como elemento esencial, apareciendo en 15 estudios diferentes y siendo caracterizada como la orientación de mayor relevancia según la evidencia disponible.

Asimismo, los hallazgos identificaron tres enfoques pedagógicos fundamentales. Primero, el desarrollo de competencias prosociales más que la mera prevención de comportamientos negativos, como señala Jones y Mitchel (2015) “Desarrollar programas que promuevan competencias prosociales más que solo prevenir comportamientos negativos, crear currículo que empoderen a jóvenes como protectores activos de derechos humanos digitales”.

Segundo, la integración curricular comprehensiva documentada en 12 estudios, donde Hollandsworth et al. (2017) recomendó “implementar currículo k-12 de ciudadanía digital con materiales apropiados

por edad, videos de entrenamiento y mejores prácticas". Tercero las pedagogías críticas que, según Buchholz et al. (2020), requieren "Facilitar espacios seguros para que estudiantes practiquen la defensa de derechos humanos en contextos digitales".

Además, la evidencia indicó alta transferibilidad para la formación docente especializada y la integración curricular, con implementación factible a corte-mediano plazo. Sin embargo, se observaron vacíos significativos en la especificación de secuencias didácticas detalladas e instrumentos de evaluación con metas SMART específicas.

Con respecto a las recomendaciones para políticas públicas digitales, estas representaron el 21.8% de las orientaciones identificadas, concentradas principalmente en el periodo 2020-2024, lo que sugirió una emergencia reciente en esta área de investigación. Con base en lo anterior, Green (2020) propuso un cambio paradigmático fundamental "Cambio paradigmático de preparar jóvenes para ciudadanía digital futura a reconocer ciudadanía presente ya ejercida".

De esta forma los marcos regulatorios específicos emergieron como prioridad, con Suing et al. (2024) quien enfatizó la necesidad de un "balance regulatorio donde el desarrollo de nuevas tecnologías no pueden dejarse en manos de las fuerzas del mercado, pero debe evitarse que la libertad de expresión no esté garantizada".

Los enfoques participativos y co-construcción con comunidades representaron el 16.8%, con mayor concentración en el periodo 2019-2024, indicando una tendencia emergente hacia la democratización de los procesos de ciudadanía digital.

Edwards et al. (2020) propuso el diseño participativo integral "Involucrar sistemáticamente investigadores, socios industriales y usuarios finales (niños, niñas, educadores) colaborando en problemas reales". Este enfoque incluyó ciclos iterativos de diseño y rediseño con múltiples partes interesadas.

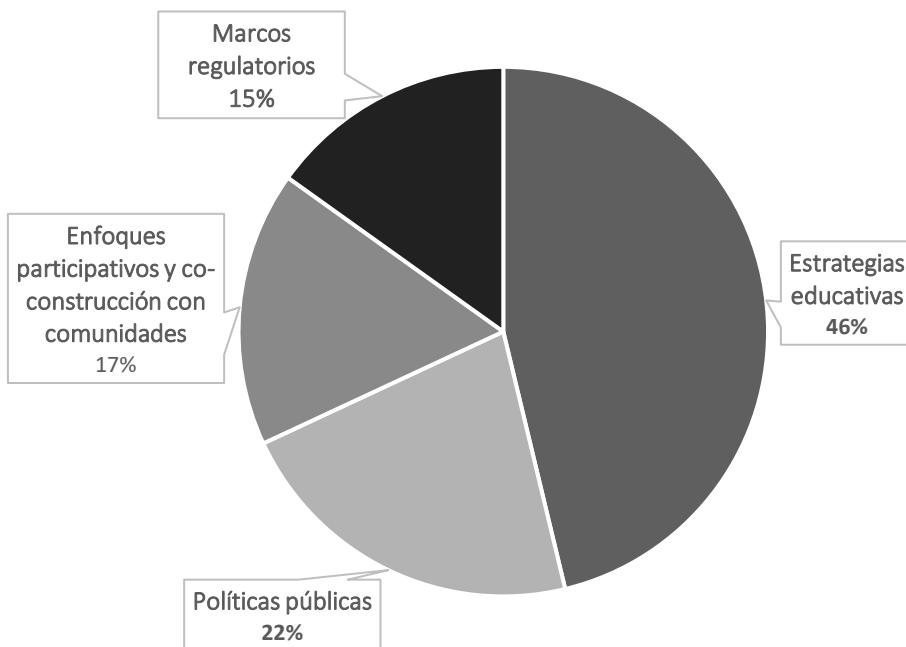
Por otra parte, la consulta directa juvenil emergió como mecanismo específico, con Green (2020) recomendando "Establecimiento de consejos juveniles asesores para instituciones educativas y gubernamentales". Sin embargo, este enfoque aparece solo en 4 estudios, clasificándose como emergente.

García Galera et al. (2017) enfatizó la necesidad de autenticidad "Desarrollar programas que promuevan coherencia entre participación digital y compromiso social real, más allá del simple clickactivismo". Esta orientación buscó superar las limitaciones del activismo superficial digital.

Finalmente, los marcos regulatorios constituyeron el 15.11% representando el área con menor desarrollo. Dentro de los marcos normativos identificados figuraron COPPA (*Children's Online Privacy Protection Act*) y GDPR (*General Data Protection Regulation*). Aparecieron en 6 estudios como orientación importante, buscando balancear protección con participación cívica efectiva. Slavković et al. (2024) propuso "La integración de elementos sociales y tecnológicos es la estrategia más exitosa".

Figura 8

Recomendaciones para fortalecimiento de ciudadanía digital orientadas a promoción de derechos humanos



4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Esta revisión sistemática analizó la relación entre ciudadanía digital, derechos humanos, experiencias transformadoras y educación en línea en contextos educativos y comunitarios. Los hallazgos mostraron una evolución paradigmática desde enfoques instrumentales hacia marcos críticos y transformadores que reubican la ciudadanía digital como práctica cívica y ética situada (Hollandsworth et al., 2017; Lozano-Díaz y Fernández-Prados, 2019; Fernández-Prados et al., 2021; Suing et al., 2024). En consecuencia, la ciudadanía digital se posicionará como derecho humano emergente cuyo ejercicio exigirá acceso equitativo, competencias éticas y protecciones institucionales adecuadas.

4.1. Marcos conceptuales y teóricos

La evidencia disponible revela una evolución paradigmática significativa en la conceptualización de ciudadanía digital. Mientras que el paradigma normativo-instrumental, fundamentado en el modelo de los nueve elementos de Ribble y el esquema S3, ha prevalecido históricamente en contextos educativos que priorizan la seguridad y el cumplimiento normativo, diversos autores advierten sobre sus limitaciones estructurales. Hollandsworth et al. (2017), Sandoval (2019) y Ata y Yıldırım (2019) coinciden en señalar que esta perspectiva tiende a reducir la ciudadanía digital a un conjunto de habilidades técnicas y comportamientos apropiados, desvinculándola de su dimensión política y transformadora.

En contraste, el paradigma cívico-prosocial representa un avance conceptual al integrar teorías de desarrollo cívico juvenil con modelos neo-republicanos de democracia deliberativa. Jones y Mitchell (2015) y Lozano-Díaz y Fernández-Prados (2019) demuestran que esta aproximación no solo conceptualiza la ciudadanía digital como respeto, empatía y participación constructiva, además cuenta con instrumentos de medición robustos que evidencian alta confiabilidad psicométrica, estableciendo relaciones empíricas sólidas con conductas protectoras en entornos digitales.

No obstante, es el paradigma crítico-transformador el que ofrece una ruptura epistemológica más profunda al articular materialismo digital, justicia social y perspectivas decoloniales. García Galera et al. (2017), Lozano-Díaz y Fernández-Prados (2019) y Suing et al. (2024) documentan en América Latina esta perspectiva ha cobrado particular relevancia, donde el 34% de las concepciones se fundamentan explícitamente en derechos humanos y otros 34% en cultura democrática, configurando así un marco que cuestiona las desigualdades estructurales y se desmarca conscientemente de visiones tecnocéntricos.

4.2. Competencias y conocimientos clave

La literatura revisada converge en la necesidad de superar la alfabetización digital como objetivo terminal, proponiendo en su lugar un marco integrado que articula dimensiones éticas, cívicas y críticas directamente vinculadas a la protección de los derechos humanos Jones y Mitchell (2015) y Hollandsworth et al. (2017) operacionalizan el respeto online como la expresión digital de la dignidad humana, enfatizando que las interacciones virtuales deben evitar el daño psicológico y reconocer la humanidad del otro, trascendiendo así la mera cortesía digital para convertirse en un imperativo ético.

Por otra parte, la seguridad y privacidad emergen como competencias fundamentales que refuerzan el artículo 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos en el contexto digital. Hollandsworth et al. (2017) y Althibyani y Al-Zahrani (2023) aportan evidencia de que el conocimiento en ciudadanía digital se asocia directamente con la prevención de cibercrimenes, mientras que la gestión informada de datos personales y el resguardo de información sensible constituyen habilidades críticas para el ejercicio pleno de derechos en ecosistemas digitales.

Asimismo, la participación cívica digital se configura como una dimensión emancipatoria que abarca defensa de derechos, deliberación pública y organización colectiva. García Galera (2017), Green (2020) y Peart et al. (2022) documentan experiencias de movilización juvenil que han congregado a seis millones de personas en 150 países por causas ambientales, demostrando el potencial transformador de las plataformas digitales para la acción colectiva transnacional.

Complementariamente, Clough y Closier (2018) y Martzoukou et al. (2020) identifican el pensamiento crítico como competencia esencial en educación superior y a distancia, particularmente en contextos donde la verificación de fuentes y la resistencia a la manipulación algorítmica resultan indispensables para garantizar el derecho a información veraz y confiable.

4.3. Desafíos y tensiones

A pesar de los avances conceptuales, la implementación de la ciudadanía digital como derecho enfrenta obstáculos significativos. Hollandsworth et al. (2017), Hawamdeh et al. (2022) y Monteiro et al. (2022) identifican una brecha persistente entre destrezas técnicas y conciencia ética entre estudiantes y familias, manifestada en el desconocimiento generalizado sobre las huellas digitales y sus implicaciones futuras, lo que restringe el ejercicio informado de derechos en entornos virtuales.

Paralelamente, la fragmentación curricular constituye un problema estructural recurrente. Hollandsworth et al. (2017), Jones y Mitchell (2015) y Lewin et al. (2021) documentan que la formación en ciudadanía digital suele iniciar tardíamente, típicamente en tercer grado en lugar de preescolar, y se mantiene anclada en respuestas reactivas centradas en la gestión de crisis, en lugar de adoptar enfoques preventivos y formativos integrales.

Adicionalmente, Hawamdeh et al. (2022), Monteiro et al. (2022) y Prasetyo et al. (2022) evidencian problemas de validez transcultural en los instrumentos de medición existentes. En análisis Rasch realizado en Indonesia revela mal funcionamiento de ítems concebidos en contextos occidentales, subrayando la urgencia de desarrollar herramientas culturalmente sensibles que respeten la diversidad contextual y eviten sesgos eurocéntricos.

La tensión protección-participación representa otro dilema fundamental en el trabajo con la niñez y adolescencia Jones y Mitchel (2025) y Edwards et al. (2020) argumentan que los enfoques excesivamente protecciónistas terminan restringiendo los derechos de participación, mientras que el diseño participativo demuestra caminos viables para equilibrar la agencia infantil con consideraciones legítimas de seguridad.

Finalmente, García Galera (2017) y Peart et al. (2022) plantean interrogantes sobre la autenticidad del clickactivismo, destacando que los propios jóvenes diferencian críticamente entre apoyos superficiales en redes sociales y compromisos sustantivos con incidencia real en contextos offline.

4.4. Orientaciones y recomendaciones

Ante estos desafíos, la literatura revisada converge en la necesidad de integrar la ciudadanía digital desde la educación temprana con progresión formativa sistemática. Hollandsworth et al. (2017) y Edwards et al. (2020) sostienen que la prevención de comportamientos lesivos debe implementarse antes de su naturalización, lo que requiere intervenciones tempranas y sostenidas a lo largo de la trayectoria educativa.

En términos pedagógicos, Lozano-Díaz y Fernández-Prados (2019), Buchholz et al. (2020) y Monteiro et al. (2022) proponen pedagogías críticas, participativa y emancipatorias que problematizan las estructuras de poder inherentes a los algoritmos y las plataformas digitales, fortaleciendo así la agencia juvenil y su capacidad para defender derechos colectivos e individuales.

Metodológicamente, Jones y Mitchell (2015), Fernández-Prados et al. (2021) y Prasetyo et al. (2022) priorizan la construcción de instrumentos válidos y culturalmente sensibles que combinen robustez psicométrica con respecto a la diversidad contextual, superando la tendencia a importar acríticamente herramientas diseñadas en contextos anglosajones.

Desde una perspectiva ecosistémica, Hollandsworth et al. (2017) y Edwards et al. (2020) enfatizan el modelo “it take a village”, que significa alianzas estratégicas entre escuelas, familias, comunidades y plataformas digitales, reconociendo que las intervenciones unilaterales resultan insuficientes para transformaciones sostenibles.

Finalmente, Ata y Yıldırım (2019), Hawamdeh et al. (2022), Hollandsworth et al. (2017) y Buchholz et al. (2020) identifican como condiciones esenciales en la formación docente en las intersecciones entre tecnología y derechos humanos, así como el desarrollo de marcos legales que reconozcan la ciudadanía digital como derecho emergente, incluyendo consideraciones como el derecho al olvido y el balance entre protección de datos y participación cívica.

4.5. Experiencias transformadoras como evidencia del potencial emancipatorio de la ciudadanía digital crítica

Este subapartado presenta casos empíricos que muestran cómo la ciudadanía digital trasciende la alfabetización técnica para configurarse como una práctica cívica y ética crítica, capaz de generar movilización social, participación y defensa de derechos humanos en contextos educativos y

comunitarios. Las experiencias documentadas, tales como el activismo climático juvenil global y estrategias innovadoras en educación superior a distancia, evidencian el potencial emancipatorio de estas prácticas para promover igualdad, justicia social y participación inclusiva.

En este sentido Green (2020) analiza el activismo climático juvenil, que ha logrado movilizar a seis millones de personas en 150 países, evidenciando la capacidad de las plataformas digitales para facilitar la organización transnacional, la amplificación de voces marginalizadas y la generación de presión pública efectiva sobre tomadores de decisiones.

En el ámbito de la educación superior, Clough y Closier (2018) documentan una estrategia multimodal que alcanzó a 175,000 estudiantes mediante la combinación de objetos XML, docencia sincrónica y principios de accesibilidad universal, democratizando así competencias críticas a escala masiva y superando barreras geográficas y socioeconómicas.

Finalmente Edwards et al. (2020) presenta evidencia sobre diseño participativo con niñez temprana como operacionalización práctica de los derechos de participación consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niños, desplazando enfoques paternalistas tradicionales hacia el reconocimiento genuino de la agencia infantil en la construcción de entornos digitales seguros y emancipatorios.

4.6. Implicaciones para la práctica educativa y políticas públicas

En educación, se requiere integrar en el currículum la ciudadanía digital de forma transversal desde preescolar, con formación docente especializada y alianzas con familias y comunidades para construir ecosistemas protectores y participativos (Hollandsworth et al., 2017; Edwards et al., 2020; Monteiro et al., 2022). Esto mejoraría el acceso equitativo a competencias éticas y cívicas digitales, promovería un ejercicio informado y responsable de derechos digitales, y fortalecería la capacidad de los estudiantes para participar activamente en entornos digitales seguros y emancipatorios (Fernández-Prados et al., 2021; Martzoukou et al., 2022). También favorecería la prevención de comportamientos dañinos y la promoción de derechos humanos emergentes en ámbitos educativos y sociales (Althibyani y Al-Zahrani, 2023; Suing et al., 2024). En políticas públicas, es necesario reconocer la ciudadanía digital como derecho humano emergente, establecer marcos legales que equilibren protección de datos y derechos de participación, garantizar acceso e infraestructuras equitativas y generar mecanismos de rendición de cuentas para plataformas (Hollandsworth et al., 2017; Buchholz et al., 2020).

4.7. Limitaciones del estudio

Una primera limitación relevante es la cobertura geográfica restringida de la muestra que se concentra principalmente en Europa y Norteamérica, con presencia menor en América Latina, África y Medio Oriente. Esto implica que las realidades tecnológicas, culturales y políticas del Sur Global están poco representadas lo que restringe la generalización de los hallazgos y limita la comprensión de contextos diversos.

En segundo término, el diseño metodológico de la mayoría de los estudios revisados es transversal, lo que dificulta la exploración de trayectorias y la identificación de efectos causales. Por ello, se evidencia la necesidad de incorporar en futuras investigaciones enfoques longitudinales y experimentales que permitan analizar la evolución y el impacto sostenido de intervenciones en ciudadanía digital y derechos humanos.

Asimismo, la predominancia de autorreportes como fuente de datos constituye otra limitación, ya que puede introducir sesgos de deseabilidad social. Para fortalecer la validez de los resultados, se

recomienda complementar estos métodos con observaciones directas y triangulación metodológica, incrementando la robustez de las conclusiones sobre experiencias y prácticas digitales.

Finalmente, el estudio muestra predominancia de literatura en inglés, lo que podía generar sesgos epistemológicos y limitar la riqueza interpretativa. A pesar de que los términos de búsqueda se incluyeron tanto en inglés como en español, la recuperación de trabajos en español fue nula, debido a la mayor presentación de investigaciones en bases de datos y revistas internacionales en inglés. Sin embargo, la inclusión de investigaciones publicadas en múltiples idiomas permitiría enriquecer perspectivas y adaptar los marcos conceptuales a entornos lingüísticos y culturales variados, fortaleciendo la validez y pertinencia global de los resultados.

4.8. Recomendaciones de futuras investigaciones

Se requieren estudios longitudinales y experimentales para estimar efectos causales de intervenciones en competencias transformadoras, complementando evidencia transversal. Es crucial profundizar cualitativamente en las experiencias de poblaciones marginalizadas y desarrollar instrumentos culturalmente sensibles con validaciones avanzadas en contextos diversos. Además, conviene analizar críticamente algoritmos y diseño de plataformas desde derechos humanos y realizar comparaciones internacionales que documenten variaciones culturales, políticas y económicas en la implementación de ciudadanía digital.

4.9. Conclusión

La evidencia sintetizada confirma una evolución desde enfoques normativo-instrumentales hacia marcos centrados en derechos humanos que integran justicia social, democracia deliberativa y perspectivas decoloniales, reconfigurando la ciudadanía digital como derecho emergente y práctica emancipadora. Las competencias integradas de respeto online, seguridad y privacidad, participación cívica y pensamiento crítico trascienden la alfabetización tradicional, articulando los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre Derechos del Niño en prácticas educativas y comunitarias. No obstante, persisten desafíos estructurales, brechas de acceso, fragmentación curricular, tensiones protección-participación y validez transcultural que demandan respuestas sistemáticas, investigación rigurosa y marcos legales. Frente a estos obstáculos, las orientaciones convergen en pedagogías críticas, evaluación culturalmente sensible, alianzas intersectoriales y reconocimiento jurídico de derechos digitales, reforzadas por experiencias transformadoras como movilización juvenil transnacional y las implementaciones masivas en educación superior a distancia, que ratifican el potencial emancipatorio de una ciudadanía digital verdaderamente inclusiva.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ata, R. y Yıldırım, K. (2019). Turkish Pre-service Teachers' Perceptions of Digital Citizenship in Education Programs. *Journal of Information Technology Education: Research*, 18, 419-436.
<https://doi.org/10.28945/4392>
- Buchholz, B. A., DeHart, J. y Moorman, G. (2020). Digital Citizenship During a Global Pandemic: Moving Beyond Digital Literacy. *Journal of Adolescent & Adult Literacy*, 64(1), 11-17.
<https://doi.org/10.1002/jaal.1076>

- Calzada, I. (2022). Emerging digital citizenship regimes: Pandemic, algorithmic, liquid, metropolitan, and stateless citizenships. *Citizenship Studies*, 27(2), 160-188.
<https://doi.org/10.1080/13621025.2021.2012312>
- Chen, L. L., Mirpuri, S., Rao, N. y Law, N. (2021). Conceptualization and measurement of digital citizenship across disciplines. *Educational Research Review*, 33(100379).
<https://doi.org/10.1016/j.edurev.2021.100379>
- Clough, H. y Closier, A. (2018). Walking the talk: Using digital media to develop distance learners' digital citizenship at the Open University (UK). *Reference Librarian*, 59(3), 129-133. Scopus.
<https://doi.org/10.1080/02763877.2018.1468848>
- Edwards, S., Nolan, A., Henderson, M., Grieshaber, S., Highfield, K., Salamon, A., Skouteris, H. y Straker, L. (2020). Rationale, design and methods protocol for participatory design of an online tool to support industry service provision regarding digital technology use 'with, by and for' young children. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(23), 1-12. Scopus.
<https://doi.org/10.3390/ijerph17238819>
- Emejulu, A. y McGregor, C. (2016). Towards a radical digital citizenship in digital education. *Critical Studies in Education*, 60(1), 131-147. <https://doi.org/10.1080/17508487.2016.1234494>
- Fernández-Prados, J. S., Lozano-Díaz, A. y Ainz-Galende, A. (2021). Measuring Digital Citizenship: A Comparative Analysis. *Informatics*, 8(1), 18. <https://doi.org/10.3390/informatics8010018>
- García Galera, M. C., Muñoz, C. F. y Pedrosa, L. P. (2017). Youth empowerment through social networks. Creating participative digital citizenship. *Communication and Society*, 30(3), 129-140. Scopus. <https://doi.org/10.15581/003.30.3.129-140>
- Green, L. (2020). Confident, capable and world changing: Teenagers and digital citizenship. *Communication Research and Practice*, 6(1), 6-19.
<https://doi.org/10.1080/22041451.2020.1732589>
- Haddaway, N. R., Page, M. J., Pritchard, C. C. y McGuinness, L. A. (2022). PRISMA2020: An R package and Shiny app for producing PRISMA 2020-compliant flow diagrams, with interactivity for optimised digital transparency and Open Synthesis. *Campbell Systematic Reviews*, 18(2), e1230.
<https://doi.org/10.1002/cl2.1230>
- Hawamdeh, M., Altinay, Z., Altinay, F., Arnavut, A., Ozansoy, K. y Adamu, I. (2022). Comparative analysis of students and faculty level of awareness and knowledge of digital citizenship practices in a distance learning environment: Case study. *Education and Information Technologies*, 27(5), 6037-6068. <https://doi.org/10.1007/s10639-021-10868-7>
- Hollandsworth, R., Donovan, J. y Welch, M. (2017). Digital Citizenship: You Can't Go Home Again. *TechTrends*, 61(6), 524-530. <https://doi.org/10.1007/s11528-017-0190-4>
- Jæger, B. (2021). Digital Citizenship – A Review of the Academic Literature. *Der Moderne Staat – Zeitschrift Für Public Policy, Recht Und Management*, 14(1-2021), 24-42.
<https://doi.org/10.3224/dms.v14i1.09>
- Jones, L. M. y Mitchell, K. J. (2015). Defining and measuring youth digital citizenship. *New Media & Society*, 18(9), 2063-2079. <https://doi.org/10.1177/1461444815577797>
- Lewin, C., Niederhauser, D., Johnson, Q., Saito, T., Sakamoto, A. y Sherman, R. (2021). Safe and responsible internet use in a connected world: Promoting cyber-wellness. *Canadian Journal of Learning and Technology*, 47(4). Scopus. <https://doi.org/10.21432/CJLT28069>
- Lozano-Díaz, A. y Fernández-Prados, J. S. (2019). Hacia una educación para la ciudadanía digital crítica y activa en la universidad: Towards an education for critical and active digital citizenship in the

- university. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 18(1), 175-187.
<https://doi.org/10.17398/1695-288X.18.1.175>
- Martzoukou, K., Fulton, C., Kostagiolas, P. y Lavranos, C. (2020). A study of higher education students' self-perceived digital competences for learning and everyday life online participation. *Journal of Documentation*, 76(6), 1413-1458. Scopus. <https://doi.org/10.1108/JD-03-2020-0041>
- Moher, D., Liberati, A., Tetzlaff, J. y Altman, D. G. (2009). Preferred reporting items for systematic reviews and meta-analyses: The PRISMA statement. *Bmj*, 339(jul21 1), b2535-b2535.
<https://doi.org/10.1136/bmj.b2535>
- Monteiro, A., Teixeira, E. G., Leite, C., Barros, R., Fernandes, P. y Soares, F. (2022). EDUCATION TOWARDS LITERACY AND DIGITAL CITIZENSHIP OF YOUNG PEOPLE: BEYOND "BEING ONLINE". *Revista Conhecimento Online*, 2, 89-107. Scopus. <https://doi.org/10.25112/RCO.V2.2991>
- Mossberger, K., Tolbert, C. J. y Mcneal, R. S. (2007). *Digital Citizenship: The Internet, Society, and Participation*. MIT Press. <https://acortar.link/KGpiVE>
- Pangrazio, L. y Sefton-Green, J. (2021). Digital Rights, Digital Citizenship and Digital Literacy: What's the Difference? *Journal of New Approaches in Educational Research*, 10(1), 15-27.
<https://doi.org/10.7821/naer.2021.1.616>
- Pearl, M., Cubo-Delgado, S. y Gutiérrez-Esteban, P. (2022). Exploring the Role of Digital and Socio-civic Skills for Promoting Youth Participation and Digital Citizenship. *European Journal of Educational Research*, 11(2), 697-709. Scopus. <https://doi.org/10.12973/eu-jer.11.2.697>
- Prasetyo, W. H., Sari, B. I., Patmisari, Sa'diyah, H., Naidu, N. B. M. y Prasetyo, E. (2022). Using Rasch model analysis for assessing psychometric properties of digital citizenship in Indonesian students. *Journal of E-Learning and Knowledge Society*, 18(3), 96-110. <https://doi.org/10.20368/1971-8829/1135684>
- Sandoval, Z.V. (2019). Digital citizenship in higher education students. *Issues in Information Systems*, 20(4), 93-103. Scopus. https://doi.org/10.48009/4_iis_2019_93-103
- Slavković, M., Pavlović, K., Depalov, V. R., Vučenović, T. y Bugarčić, M. (2024). Effects of Digital Citizenship and Digital Transformation Enablers on Innovativeness and Problem-Solving Capabilities. *Applied Sciences*, 14(11), 4827. <https://doi.org/10.3390/app14114827>
- Suing, A., Alarcon-Llontop, L.-R. y Bizberge, A. (2024). Appreciations and practices of digital citizenship in the Andean community. *Frontiers in Communication*, 9.
<https://doi.org/10.3389/fcomm.2024.1336528>

INFORMACIÓN SOBRE LOS AUTORES

José Rubén Castro Muñoz

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Docente- investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México. Sus estudios son: Licenciatura en Psicología. Especialidad en Psicología Clínica Institucional. Maestría en Psicología Clínica. Se ha desempeñado como docente desde hace 15 años, durante este trayecto ha sido asesor de tesis de licenciatura. Evaluador externo por parte del Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología. Cuenta con el reconocimiento al perfil PRODEP. Ha desarrollado diversos proyectos de investigación con y sin financiamiento. También tiene publicaciones en revistas arbitradas, así como participación en diversos congresos nacionales e internacionales. Actualmente es Doctorante por la Universidad Autónoma de Querétaro, en el área de Tecnología Educativa. Su línea de investigación se enfoca a las TIC en modelos educativos escolares y laborales. Orientada al estudio de la

integración de las TIC en procesos educativos, virtuales y a distancia, tanto en ambientes escolares como laborales (capacitación y actualización en el trabajo), incluyendo aspectos cognitivos, de comunicación, de gestión y de evaluación.

Rocío Edith López Martínez

Universidad Autónoma de Querétaro

Docente - investigadora de la Universidad Autónoma de Querétaro, México. Sus estudios son: dos licenciaturas, en Ciencias de la Comunicación y la segunda en Informática Administrativa, una maestría en Administración con Especialidad en Finanzas, y 3 doctorados en Alta Dirección, Negocios Internacionales y en Educación. Se ha desempeñado desde hace 14 años como docente; durante este trayecto ha sido presidenta de diversas tesis de licenciatura, maestría y doctorado. Cuenta con el reconocimiento al perfil PRODEP y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Ha desarrollado diversos proyectos de investigación, con y sin financiamiento. También tiene publicaciones en revistas indexadas y arbitradas, así como en diversos capítulos de libros. Ostenta como coordinadora en dos libros de texto "TIC: avances en la investigación e innovación educativa I y II" y un tercer libro denominado "Hacia la ciudadanía Transdigital". Ha participado en coloquios y congresos de talla Nacional e Internacional, como organizadora y evaluadora. Finalmente posee 6 certificados de propiedad intelectual.

Mariana Morales Alejandro

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Académica e investigadora adscrita a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en Villahermosa, Tabasco, México. Su trayectoria combina la formación especializada en psicología con el desarrollo de líneas de investigación vinculadas al comportamiento humano y las dinámicas sociales contemporáneas.

Es doctoranda en el Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad Veracruzana, donde desarrolla proyectos enfocados en el análisis psicosocial y la comprensión de procesos que inciden en la construcción de la subjetividad y la convivencia. Anteriormente, obtuvo el grado de Maestra en Psicología por la Universidad Autónoma de Yucatán (2012-2014), institución en la que fortaleció su formación científica y profesional dentro del ámbito de la psicología aplicada.

Su producción académica incluye la publicación "Violencia desde la Psicología: La riqueza de las fronteras", en coautoría con Adriana Rodríguez Barraza, aparecida en la revista *C/ENCIA ergo-sum* en abril de 2023. Este trabajo refleja su interés por analizar la violencia desde una perspectiva interdisciplinaria.

Héctor Herrera Barragán

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Docente de Tiempo Completo Asociado "B" en la Coordinación de Psicología de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco desde 2001, donde integra docencia, gestión académica y vinculación en educación superior. Es Licenciado en Psicología por la Universidad Iberoamericana y Maestro en Teoría Psicoanalítica por el Centro de Investigaciones y Estudios Psicoanalíticos, formación que orienta su labor hacia el estudio de la subjetividad, la interpretación en las ciencias humanas y la reflexión pedagógica universitaria.

Su producción académica se centra en psicología del desarrollo y educación, con énfasis en juventudes, género y trayectorias estudiantiles. Ha investigado el impacto personal y escolar del embarazo y la maternidad en universitarias, aportando datos sobre apoyos y su relación con el rendimiento y el bienestar. También ha analizado la interpretación como eje hermenéutico en las ciencias humanas y la evaluación del servicio social. En el campo de juventudes y violencia escolar, ha estudiado representaciones de género en producciones gráficas de bachilleres urbanos y rurales de Tabasco.



Los textos publicados en esta revista están sujetos a una licencia de Reconocimiento 4.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos, comunicarlos públicamente y hacer obras derivadas siempre que reconozca los créditos de las obras (autoría, nombre de la revista, institución editora) de la manera especificada por los autores o por la revista. La licencia completa se puede consultar en: [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartir por igual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_ES).